U.O.C. N° 349 / 2022

Asunción, 18 de febrero de 2022.-

Señor
Abg. **PABLO SEITZ**, Director Nacional.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

La Unidad Operativa de Contratación del M.O.P.C. en cumplimiento de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario N° 2992/19, se dirige a usted a fin de indicar que hemos remitido a través del SICP el Pliego de Bases y Condiciones, para el "LLAMADO MOPC 123/2021 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICICOS PARA LA APLICACIÓN DE TECNOLOGIAS AVANZADAS EN PARADAS DE BUSES Y ÓMNIBUS PARA LA FISCALIZACIÓN Y SEGURIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE ASUNCIÓN Y DEL ÁREA METROPOLITANA - AD REFERENDUM AL PGN 2022. CON ID N° 405.192.-

Igualmente se remiten los siguientes documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas:

- Nota de Comunicación.
- Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones.
- Constancia Plurianual.
- Constancia Ad Referéndum.
- Dictamen UOC sobre precios de referencia.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Lincy Romina Lucena Vera, Directora
Unidad Operativa de Contratación